

Día 8 de septiembre de 1986, a las diez horas

77. Don Adrián Budis Martín. 302,50.
78. Herederos de doña Pilar Plaza Jarillo y de don Emilio Galán Sánchez. 103,5 0.
79. Herederos de doña Pilar Plaza Jarillo. 362,25.
80. Don Víctor López Ortega. 93,75.
81. Don Mariano Jiménez Cero. 141.

Día 8 de septiembre de 1986, a las once horas

82. Don José Machota Nebrás. 416,75.
83. Don Juan Luengo Iglesias. 898.
84. Doña Concepción Nebrás Jarillo. 1.066,50.
85. Don Jacinto Ramírez Carnacho. 726,50.
86. Don Mariano Jiménez Martín. 1.672,73.
87. Don Tomás Martín Pérez y hermanos. 1.878,72.

TÉRMINO MUNICIPAL DE CANDELEDA

Día 9 de septiembre 1986, a las diez horas

Lugar: Ayuntamiento

88. Don Pedro Pérez Gómez. 3.474,74.
89. Doña Angeles Guzmán Fernández. 36,13.
90. Doña Pilar Hernández González. 106,63.
91. Doña Carmen Frias Nieto. 169.

Día 9 de septiembre de 1986, a las once horas

92. Don Jacinto Fariñas Pérez. 4.031.
93. Don Pedro Miranda Hornero. 1.585,44.
94. Doña Amparo Crespo Guzmán. 2.936.
95. Don Santiago López Guzmán. 37,50.

Día 10 de septiembre de 1986, a las diez horas

96. Doña Angeles Méndez Trigo. 212.
97. Doña Carmen Herrero Morcuende. 165.
98. Don Esteban Rosillo Mesa. 1.331,50.
99. Doña Esmeralda Rosillo Mesa. 1.868,52.

Día 10 de septiembre de 1986, a las once horas

100. Don Demetrio Mesa de la Rosa. 128.
101. Doña Bernarda Lancho Gómez. 752.
102. Doña Pilar Fraile García. 2.596,50.
103. Don Macario Gómez Morcuende. 1.848,50.

Día 11 de septiembre de 1986, a las diez horas

104. Don Santiago López Carreras. 2.234,25.
105. Don Baldomero Guzmán Guzmán. 1.012,50.
106. Don Benedicto Hernández Sánchez. 255.
107. Doña Antonia Labajo Díez. 449,25.

ADMINISTRACION LOCAL

21592 *RESOLUCION de 11 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Otos (Valencia), referente al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación de terrenos para construcción de un frontón.*

Declarada por Resolución de la Consejería de Administración Pública de 6 de mayo de 1986, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación de terrenos para construcción de un frontón en el municipio de Otos (obra incluida en el PID 85/70) y que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52,2 de la Ley de Expropiación Forzosa, he resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos de las fincas afectadas por la expropiación, para que el decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comparezcan en el lugar en que se encuentran ubicados los bienes objeto de la expropiación, a fin de proceder al levantamiento del acta previa de ocupación.

Relación que se cita

Polígono: 11. Parcela: 67. Propietario: Herederos de don José Engo Vidal. Superficie: 1.487 metros cuadrados.

Otos, 11 de julio de 1986.-El Alcalde, Juan Matéu Ferrer.-13.012-E (60542).

21593 *RESOLUCION de 14 de julio de 1986, del Ayuntamiento de La Coruña, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados que se citan.*

Aprobado definitivamente el proyecto de referencia por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 17 de marzo de 1986, y declarada de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por expropiación, por Decreto 165/1986, de fecha 22 de mayo, del Consejo de la Xunta de Galicia, con los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el próximo día 29 de agosto de 1986, a las once horas, se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa, y determinación del oportuno justiprecio de los bienes afectados.

Relación de bienes y titulares afectados

Tramo III:

Parcela número 15.-Emplazamiento: Calle Francisco Catoira, número 18. Arrendatario del piso primero: Don Enrique Martínez Díaz.

Parcela número 17.-Propietario: Don Ramón Rodilla Martínez-Reboredo. Domicilio: Plaza de Orense, 7 y 8, 4.º izquierda. Linderos: Norte, ronda de Outeiro; sur, calle Mariana Pineda y plaza; este, ronda de Outeiro, y oeste, plaza Estación. Superficie: 3.282 metros cuadrados.

Tramo VI:

Parcela número 1.-Propietario: Herederos de don José Chas Morlán. Domicilio: Plaza de Lugo, 24, bajo. Linderos: Norte, «Sagrada Familia»; sur, avenida de Arteijo; este, ronda de Outeiro, y oeste, más del mismo. Superficie: 1.537,50 metros cuadrados.

Parcela número 2.-Propietario: Entidad «Sagrada Familia». Domicilio: Calle Antonio Pereiro, 1, bajo. Linderos: Norte, don Gabriel Abelenda; sur, don José Chas; este, más del mismo, y oeste, más del mismo. Superficie: 2.640 metros cuadrados.

Parcela número 3.-Propietario: Herederos de don Gabriel Sánchez Abelenda. Domicilio: Calle Menéndez Pelayo, 20, 5.º Linderos: Norte, Angel Concheiro; sur, «Sagrada Familia»; este, más del mismo, y oeste, más del mismo. Superficie: 550 metros cuadrados.

Parcela número 5.-Propietario: Herederos de don Gabriel Sánchez Abelenda. Domicilio: Calle Menéndez Pelayo, 20, 5.º Linderos: Norte, Antonio Martínez Reboredo; sur, Angel Concheiro; este, más del mismo, y oeste, más del mismo. Superficie: 612,50 metros cuadrados.

Parcela número 6.-Propietario: Don Antonio Martínez Reboredo Rumbo. Domicilio: Plaza de Orense, 7 y 8, 4.º izquierda. Linderos: Norte, camino; sur, Sánchez Abelenda; este, ronda de Outeiro, y oeste, más del mismo. Superficie: 3.362,50 metros cuadrados.

Parcela número 7.-Propietario: Herederos de don Eduardo Rivas Vázquez. Domicilio: Avenida de Finisterre, 141, 3.º Linde: Norte, Herederos de don José Rivas; sur, camino público; este, ronda de Outeiro, y oeste, polígono de la «Grela-Bens» y más del mismo. Superficie: 470 metros cuadrados.

Parcela número 8.-Propietario: Herederos de don José Rivas Armas. Domicilio: Birloque, 45-E, 4.º Linderos: Norte, camino público; sur, herederos de Eduardo Rivas; este, ronda de Outeiro, y oeste, más de su propiedad. Superficie: 257,50 metros cuadrados.

Parcela número 10.-Propietario: Herederos de don José Rivas Armas. Domicilio: Birloque, 45-E, 4.º Linderos: Norte, más del mismo; sur, camino público; este, ronda de Outeiro, y oeste, más del mismo. Superficie: 687,50 metros cuadrados.

Parcela número 11.-Propietario: Herederos de don José Rivas Armas. Domicilio: Birloque, 45-E, 4.º Linderos: Norte, camino público; sur, más del mismo; este, ronda de Outeiro, y oeste, más del mismo. Superficie: 183 metros cuadrados.

Parcela número 12.-Propietaria: Doña Dolores Veira Catoira. Domicilio: Camino de Nelle, 14, 1.º Linderos: Norte, desconocido; sur, camino público; este, ronda de Outeiro, y oeste, «Confecciones Manus». Superficie: 857 metros cuadrados.

Parcela número 13.-Propietario: Desconocido. Linderos: Norte, desconocido; sur, Dolores Veira; este, ronda de Outeiro, y oeste, polígono de la «Grela-Bens». Superficie: 69 metros cuadrados.

Lo que se hace público para que los interesados comparezcan en el Ayuntamiento de La Coruña (Salón Azul, 1.ª planta), en el día y hora anunciados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, por sus Peritos y un Notario, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, previo traslado a las fincas.

La Coruña, 14 de julio de 1986.-El Secretario.-13.389-E (62314).